

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.  
14 de junio de 2019



A: Ing. Julio Cesar Correa  
Administrador Gerente General  
Edenorte Dominicana, S.A.

**ASUNTO: Solicitud de Aprobación Compra de Licencias de la Plataforma/Sistema Vspace Pro para Equipos NComputing.**

El presente informe tiene por objeto solicitar la compra de licencias para la utilización de los equipos de la plataforma o sistema Vspace Pro que se utiliza para la conexión de las terminales NComputing. Este licenciamiento tendrá vigencia de un (1) año correspondiente al periodo de 2019 al 2020, por un monto general de USD\$6,780.28 incluyendo Itbis y se adquirirá al suplidor Multicómputos.

A los fines propuestos vale destacar que, de conformidad la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, modificada por la Ley no. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, (en lo adelante Ley No. 340-06), específicamente en su artículo 6, párrafo numeral 3, dispone lo siguiente:

**“Art. 6. Se excluyen de la aplicación de la presente Ley los procesos de compras y contrataciones relacionados con:**

*[...] PÁRRAFO. - Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades: 3. Las compras y contrataciones de bienes o servicios, con exclusividad o que solo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica, [...].*

A continuación, le presentamos las razones que justifican la compra de las licencias para la plataforma Vspace pro para conectar las terminales Ncomputing:

- Edenorte Dominicana, S.A. adquirió la plataforma de Ncomputing en el año 2014 y actualmente tenemos 461 terminales Ncomputing distribuidas en 117 servidores, los cuales tienen instalado el software vspace pro en toda la empresa. Cuando se adquirió la plataforma el licenciamiento era único o perpetuo: el cual se obtenía solo con la compra de las terminales.
- Actualmente el fabricante tomo la decisión de realizar cambios en el esquema de licenciamiento pasando de un licenciamiento perpetuo a un licenciamiento anual por terminal, en el cual estipula que los equipos con fecha de fabricación del 1/1/2015 si no están dentro del nuevo esquema de licenciamiento para el 1/07/2019 no podrán conectarse a la plataforma, afectándonos con la desconexión de una cantidad considerable de terminales de usuarios finales pertenecientes a las oficinas comerciales.
- El fabricante de Ncomputing a través de la empresa Multicomputos quien es distribuidor exclusivo en el país de la marca, nos realizó una propuesta para adquirir estas licencias y además obtener beneficios adicionales tales como soporte para todas las terminales, acceso a las últimas versiones de la plataforma los cuales no teníamos con el viejo esquema de licenciamiento.
- En el adjunto se encuentra la documentación que acredita a Multicomputos como distribuidor exclusivo de Ncomputing.

2A

Debido a la importancia y los beneficios que aportan estos equipos a nuestra organización y para proteger la inversión ya realizada, solicitamos la compra de las licencias ya mencionadas.

Atentamente,



Tabaré Alvarez M.  
Director de Tecnología de la Información

